ENFAMOTOSA S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 13h00 p.m., en las oficinas ubicada en vía a Daule MZ. 20, Solar 2, Parque Industrial El Sauce, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ENFAMOTOSA S.A.: La Srta. María de los Ángeles Dueñas Fernández, quien concurre, por sus propios derechos como propietario de 400 acciones; y la Srta. Nicole Knopf García, por sus propios derechos, concurre como propietario de 400 acciones. También se encuentra presente el Sr. Alex Miranda Sancho, quien ha sido invitado a esta junta. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US$ 800.00 dividido en 800 acciones de US$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2016. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el Sr. Alex Miranda Sancho y actúa como secretaria la Srta. Nicole Knopf García, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2016, el mismo que arroja una utilidad bruta de US$ 105,100.74, debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US$ 15,765.11; Impuesto a la renta, US$ 22,635.45, lo que deja una utilidad liquida de 66,700.18. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **TERCERO**.- **TERCERO**.- Destinar a Resultados Acumulados la utilidad líquida de SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 18/100 (US$ 66,700.18) Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 14h30 p.m., concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la

concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta; f) Alex Miranda Sancho PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Nicole Knopf García SECRETARIO DE LA JUNTA; f) María Dueñas Fernández Accionista; f) Nicole Knopf García Accionista----------

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 15 de Marzo del 2017.----------

Nicole Knopf García.-
SECRETARIO DE LA JUNTA